

ACUERDO V-22/2025

--- Ciudad de México, a veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco. -----
Acuerdo V-22/2025 del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la
Ciudad de México. -----

- - - Se da cuenta con el oficio número 2548 y anexos, suscrito por el Licenciado
Sigifredo Lemus Jaimes, Juez Quincuagésimo Sexto Penal, de Proceso Escrito de la
Ciudad de México, mediante cual, solicita se le conceda licencia con goce de sueldo
por diez días hábiles, comprendidos del veintiséis de noviembre al nueve de
diciembre del año en curso, para atender asuntos personales, relacionados con su
estado de salud; designando en su caso, al licenciado Héctor Javier Mejía Flores,
Secretario de Acuerdos "A", con adscripción al referido órgano jurisdiccional para
que supla su ausencia, por los motivos y en los términos que se precisan en el
documento de cuenta; en relación con lo dispuesto en los artículos 35, apartado B,
numeral 9, de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 80 y 111, de la *Ley Orgánica
del Poder Judicial de la Ciudad de México*; expresados que fueron los comentarios por
parte de las personas Administradoras Judiciales, de conformidad con lo dispuesto
en los artículos 122, apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos*; 35, apartado B numerales 1, 2 y 9, así como apartado E, punto 1 de
la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 208, 209 y 218 de la *Ley Orgánica del Poder
Judicial de la Ciudad de México*, **por unanimidad, las y los integrantes del Órgano de
Administración Judicial acordaron:** -----

PRIMERO.- Tomar conocimiento del contenido del oficio y anexo, signado por el
Licenciado Sigifredo Lemus Jaimes, Juez Quincuagésimo Sexto Penal, de Proceso
Escrito de la Ciudad de México, a través del cual, solicita licencia con goce de sueldo
por diez días hábiles, comprendidos del veintiséis de noviembre al nueve de
diciembre del presente año, para atender asuntos de carácter personal, relacionados
con su estado de salud. -----

SEGUNDO.- En atención a lo solicitado y a las documentales que adjunta, con
fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, apartado B, numeral 9 de la
Constitución Política de la Ciudad de México, se autoriza la licencia con goce de sueldo
por diez días hábiles, comprendidos del veintiséis de noviembre al nueve de
diciembre de dos mil veinticinco, en favor del Licenciado Sigifredo Lemus Jaimes,
Juez Quincuagésimo Sexto Penal, de Proceso Escrito de la Ciudad de México. -----



TERCERO.- Acorde al punto anterior, se toma conocimiento que el licenciado Héctor Javier Mejía Flores, Secretario de Acuerdos "A", adscrito al Juzgado Quincuagésimo Sexto Penal, de Proceso Escrito de esta Ciudad, suplirá al Juez Sigifredo Lemus Jaimes durante su ausencia, por el periodo comprendido del veintiséis de noviembre al nueve de diciembre del presente año; en términos de lo que establecen los artículos 80 y 111, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*. -----

CUARTO.- Instruir al Secretario Ejecutivo de Administración, para que en el ámbito de su competencia, bajo su más estricta responsabilidad y de conformidad con la normativa aplicable lleve a cabo las acciones que correspondan, así como los trámites administrativos a que haya lugar. -----

Comuníquese el contenido de la presente determinación para su conocimiento y efectos procedentes al Juez Sigifredo Lemus Jaimes y al Licenciado Héctor Javier Mejía Flores, con cargo de Secretario de Acuerdos "A", ambos adscritos al Juzgado Quincuagésimo Sexto Penal, de Proceso Escrito de la Ciudad de México, al Secretario Ejecutivo de Administración y, por su conducto a las áreas administrativas que correspondan; así como a la Jefa de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Cúmplase. -----

Así lo resolvieron y firman las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, el veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, por unanimidad, ante la Secretaria Ejecutiva del Pleno Valeria Parada Sánchez quien da fe en términos de lo establecido en la fracción XIII del artículo 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*. -----

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

JORGE GUERRERO MELÉNDEZ
PRESIDENTE

REYNA CONCEPCIÓN MINCE
SERRANO

VICTOR HUGO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ



SARA ALICIA ALVARADO AVENDAÑO



MOISÉS VERGARA
TREJO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO



VALERIA PARADA SÁNCHEZ

NOTA. Esta hoja forma parte del Acuerdo V-22/2025, emitido por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, el veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco.

ORIGINAL